

Factura: 002-003-000022108



20201308006P02932

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308006P02932						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2020, (12:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305970236	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304431347	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	51680.50						

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308006P02932						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2020, (12:03)						



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305970236	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304431347	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 52138.75							

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308006P02932						
ACTO O CONTRATO: UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2020, (12:03)						
OTORGANTES OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304431347	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							



NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 05850-DP13-2020-KP







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2
3 **ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P02932**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000022108**

5
6 **COMPRAVENTA Y**

7 **UNIFICACION**

8 **QUE OTORGA:**

9 **MONICA DE FATIMA GARCIA ZAMBRANO**

10 **A FAVOR DE:**

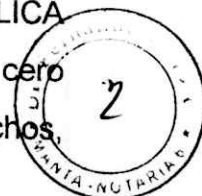
11 **RAMON EDULFO ANCHUNDIA PACHECO**

12 **CUANTÍA: USD. \$.103.819,25**

13 **DI DOS COPIAS**

14 *****JELG*****

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
16 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiuno de diciembre del
17 año dos mil veinte, ante mí **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO**
18 **MENDOZA**, NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA, con
19 Acción de Personal Número: AP: 05850-DP13-2020-KP, comparecen: por
20 una parte, la señora **MONICA DE FATIMA GARCIA ZAMBRANO**, viuda, con
21 cédula de ciudadanía número: uno tres cero cinco nueve siete cero dos tres
22 guión seis, por sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones
23 consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** La Pradera de esta ciudad de
24 Manta, **Teléfono:** 0984891752 y a quien en adelante se le denominará
25 simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor **RAMON**
26 **EDULFO ANCHUNDIA PACHECO**, casado con la señora **ANGELICA**
27 **MARIA SOLIS BRAVO**, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero
28 cuatro cuatro tres uno tres cuatro guión siete; por sus propios derechos.





1 quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos:
2 **DIRECCION:** Ciudadela del Sol de esta ciudad de Manta, **Teléfono:**
3 0994452964 y a quien en adelante se le denominará simplemente como el
4 "COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
5 mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe,
6 quienes me presentan sus documentos de identidad, los mismos que en
7 fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes;
8 y, me solicitan eleve a escritura pública, una de COMPRAVENTA Y
9 UNIFICACION, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación
10 transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas de la
11 Notaría a su cargo, sírvase a agregar una más de COMPRAVENTA Y
12 UNIFICACION, la misma que se contiene de las siguientes cláusulas y
13 estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA:**
14 **COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, la presente
15 Escritura de Compraventa y Unificación, por una parte la señora MONICA
16 DE FATIMA GARCIA ZAMBRANO, por sus propios derechos y a quien en
17 adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra
18 parte el señor RAMON EDULFO ANCHUNDIA PACHECO, por sus propios
19 derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el
20 "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora señora
21 MONICA DE FATIMA GARCIA ZAMBRANO, declara que es dueña y
22 propietaria de dos lotes de terrenos, ubicados en la Ciudadela la Pradera,
23 Barrio Secap de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, los mismos que
24 los adquirió de la siguiente manera: **a) PRIMER CUERPO:** Por compra al
25 señor José Ignacio Rodríguez Cárdenas, mediante Escritura Pública de
26 Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintitrés
27 de abril del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
28 Cantón Manta el diecinueve de mayo del mismo año de su otorgamiento.

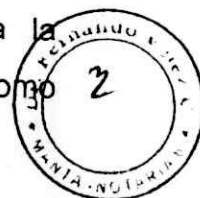


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veintidós
2 metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos veintidós metros y
3 lindera con Propiedad de Washington Adalberto Rodríguez Núñez, Por el
4 Costado Izquierdo, veinticuatro metros y lindera con Propiedad de Juan
5 Carlos Cabrera Alvia; y, Por el Costado Derecho, los mismos veinticuatro
6 metros y lindera con Propiedad de Washington Adalberto Rodríguez Núñez,
7 teniendo una superficie total de: QUINIENTOS VEINTIOCHO METROS
8 CUADRADOS. De este terreno se ha realizado una venta de: CUARENTA Y
9 OCHO METROS CUADRADOS.- **b) SEGUNDO CUERPO:** Mediante
10 Adjudicación de los bienes dejados por el causante señor Washington
11 Adalberto Rodríguez Núñez, dictada el veintisiete de octubre del año dos mil
12 catorce, Sentencia Protocolizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el
13 diez de noviembre del año dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la
14 Propiedad del Cantón Manta el once de noviembre del año dos mil quince;
15 correspondiéndole el terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por
16 el Frente, dieciocho metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos
17 dieciocho metros y lindera con Calle Pública; Por el Costado Izquierdo,
18 veintitrés metros y lindera con Propiedad de la vendedora; y, Por el Costado
19 Derecho, los mismos veintitrés metros y lindera con Propiedad de Washington
20 Adalberto Rodríguez Núñez, teniendo una superficie total de:
21 CUATROCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS. De este terreno se
22 ha realizado una venta de: CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS
23 CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA: VENTA.-** Con los
24 antecedentes expuesto y por medio del presente instrumento, la
25 vendedora, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a
26 favor del comprador, la totalidad de las áreas sobrantes de los terrenos
27 detallados en la cláusula anterior, los mismos que de acuerdo a la
28 Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo





1 Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, están ubicados
2 en la Ciudadela La Pradera, Barrio Secap de la Parroquia Los Esteros del
3 Cantón Manta y tienen las siguientes medidas y linderos: **PRIMER CUERPO:**
4 Por el Frente, veinte metros y lindera con Calle Pública; Por atrás, dieciocho
5 metros y lindera con Propiedad de Washington Rodríguez Núñez
6 (actualmente García Zambrano Mónica de Fátima); Por el Costado Derecho,
7 veinticuatro metros y lindera con Propiedad de Washington Rodríguez Núñez
8 (actualmente García Zambrano Mónica de Fátima); y, Por el Costado
9 Izquierdo, veinticuatro metros y lindera con Propiedad de Juan Carlos Avila
10 (actualmente Anchundia Pacheco Ramón Edulfo), teniendo una superficie
11 total de: CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS;
12 **SEGUNDO CUERPO:** Por el Frente, quince metros y lindera con Calle
13 Pública; Por atrás, dieciocho metros y lindera con Propiedad de Mónica de
14 Fátima García Zambrano; Por el Costado Derecho, veintitrés metros y lindera
15 con Propiedad del señor Ramón Anchundia Pacheco; y, Por el Costado
16 Izquierdo, veintitrés metros y lindera con Propiedad de Mónica de Fátima
17 García Zambrano, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS
18 CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS
19 CUADRDADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se
20 la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados
21 cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere
22 a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, de los lotes de
23 terrenos descritos como los vendidos; comprendiéndose en esta venta, todos
24 los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o
25 pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda
26 comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
27 declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa
28 convenido entre las partes por los lotes de terrenos es la suma de: CIENTO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON VEINTICINCO
2 CENTAVOS DE DOLARES, respectivamente, que las partes vendedoras
3 declaran tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal
4 de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos
5 posteriores; declaran además las partes vendedoras que los lotes de
6 terrenos materia del presente contrato se encuentran libre de gravámenes;
7 obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la
8 Ley.- **QUINTA: ORIGEN DE FONDOS.-** Además el comprador declara que el
9 dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos
10 ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por
11 lo que el comprador exime a la vendedora de toda responsabilidad; Así
12 mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos.
13 **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia
14 de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es
15 materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.-
16 **SEPTIMA: UNIFICACION.-** El Señor RAMON EDULFO ANCHUNDIA
17 PACHECO, adquirió DOS CUERPOS DE TERRENOS, descritos en la
18 cláusula Tercera de esta minuta, los mismos que están ubicados en la
19 Ciudadela LA PRADERA, Barrio SECAP de la Parroquia los Esteros del
20 Cantón Manta y tienen las siguientes medidas y linderos: **PRIMER CUERPO:**
21 Por el Frente, veinte metros y lindera con Calle Pública; Por atrás, dieciocho
22 metros y lindera con Propiedad de Washington Rodríguez Núñez
23 (actualmente García Zambrano Mónica de Fátima); Por el Costado Derecho,
24 veinticuatro metros y lindera con Propiedad de Washington Rodríguez Núñez
25 (actualmente García Zambrano Mónica de Fátima); y, Por el Costado
26 Izquierdo, veinticuatro metros y lindera con Propiedad de Juan Carlos Avila
27 (actualmente Anchundia Pacheco Ramón Edulfo), teniendo una superficie
28 total de: CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.





1 **SEGUNDO CUERPO:** Por el Frente, quince metros y lindera con Calle
2 Pública; Por atrás, dieciocho metros y lindera con Propiedad de Mónica de
3 Fátima García Zambrano; Por el Costado Derecho, veintitrés metros y lindera
4 con Propiedad del señor Ramón Anchundia Pacheco; y, Por el Costado
5 Izquierdo, veintitrés metros y lindera con Propiedad de Mónica de Fátima
6 García Zambrano, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS
7 CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS
8 CUADRADOS.- Con los antecedentes expuestos el señor RAMON EDULFO
9 ANCHUNDIA PACHECO, como dueño y propietario de los DOS cuerpos de
10 terrenos antes descritos y como adquiriente de dos cuerpos de terrenos
11 descritos y singularizados en la cláusula Tercera de esta minuta, por medio
12 del presente instrumento procede a UNIFICAR los DOS cuerpos de terrenos,
13 que están ubicados en la Ciudadela LA PRADERA, Barrio SECAP de la
14 Parroquia los Esteros del Cantón Manta, los mismos que de acuerdo a la
15 Autorización de Unificación de la Dirección de Planeamiento Urbano del
16 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se
17 adjunta, quedan UNIFICADOS, con las siguientes medidas y linderos: Por el
18 Frente, veinte metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, quince metros y
19 lindera con Calle Pública; Por el Costado Derecho, cuarenta y siete metros y
20 lindera con Propiedad de García Zambrano Mónica de Fátima; y, Por el
21 Costado Izquierdo, los mismos cuarenta y siete metros y lindera con
22 Propiedad de Anchundia Pacheco Ramón Edulfo, teniendo una superficie
23 total de: OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS
24 CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- **OCTAVA: ACEPTACION.-** Los
25 otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por
26 convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **NOVENA:**
27 **INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que
28 solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad



Ficha Registral-Bien Inmueble
2259

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20005325
Certifico hasta el día 2020-08-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2170211000

Fecha de Apertura: lunes, 19 mayo 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Ciudadela La Pradera Barrio Secap

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Una parte del bien inmueble ubicado en la Ciudadela La Pradera Barrio Secap, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas. Con una Superficie total de: QUINIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS.

Frente: Con Veintidos metros y lindera con calle pública.

Atras: Con Veintidos metros y lindera con propiedad de Washington Adalberto Rodríguez Nuñez.

Izquierdo: Con Veinticuatro metros y lindera con propiedad de Juan Carlos Cabrera Avila.

Derecho: Con veinticuatro metros y lindera con propiedad de Washington Adalberto Rodríguez Nuñez.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1285 lunes, 19 mayo 2008	17578	17586
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	111 martes, 10 enero 2017	2754	2784

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 19 mayo 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 abril 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte del bien inmueble ubicado en la Ciudadela La Pradera Barrio Secap, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ CARDENAS JOSE IGNACIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 10 enero 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 noviembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 111

Número de Repertorio: 195

Folio Inicial: 2754

Folio Final : 2754



COMPRAVENTA Y UNIFICACION.- la vendedora manifiesta que es dueña y propietaria de dos lotes de terrenos ubicado en la calle secap a unos 300 metros del carretero Manta, Monte Cristi Lotización Delgado Azua Barrio Secap de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, de acuerdo a la autorización Municipal del primero predio vende un área de 57.50m2, el mismo que fué adquirido de fecha 11 de noviembre del 2015, del segundo predio vende un área de 48.00m2, el mismo que fué adquirido de fecha 19 de Mayo del 2008. El comprador declara que aparte de los dos lotes de terrenos que adquiere también es dueño y propietario de dos lotes los cuales son los siguientes, un área total de 711,00m2 el segundo bien con un área total de 264.00m2 UNIFICACION.- por lo antes expuesto el comprador unifica los cuatro lotes de terrenos quedando una superficie total 1.080,50m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-08-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20005325 certifico hasta el día 2020-08-19, la Ficha Registral Número: 2259.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gov.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 3 1 0 F B H L V Z R



Ficha Registral-Bien Inmueble

9154

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20005326
Certifico hasta el día 2020-08-19:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 10 noviembre 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la lotización Delgado Azua

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Bien inmueble ubicado en la Calle del Secap a unos 300 metros del Carretero Manta- Montecristi, Lotización Delgado Azua, Barrio Secap de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia Manabí . Área de lote de terreno: 414.00 m2.

Frente: 18.00 m. lindero calle pública.

Atras: 18.00 m. lindero calle pública.

Izquierdo: 23.00 con propiedad de la vendedora.

Derecho: 23.00 lindero con propiedad de Washington Adalberto Rodríguez Nuñez.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	1 miércoles, 06 enero 1971	1	5
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1444 miércoles, 04 agosto 1993	1023	1024
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	3743 miércoles, 11 noviembre 2015	80660	80720
COMPRA VENTA	COMPRVENTA Y UNIFICACIÓN	111 martes, 10 enero 2017	2754	2784

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 06 enero 1971

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 28 noviembre 1970

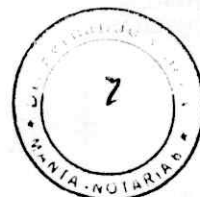
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la zona rural del Cantón Manta, en el sitio conocido con el nombre de "Mazato" en el Kilometro cuatro y medio del carretero que conduce de Manta a Portoviejo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO PINTO RICARDO	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO	DELGADO AZUA JUDITH ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	DELGADO AZUA BERTHA BETSABE	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	DELGADO AZUA LUCIANO ELOY	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	DELGADO AZUA LUIS GILBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	DELGADO AZUA ADRIANA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	DELGADO AZUA ROSA ELOISA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	DELGADO AZUA TERESA ROBERTINA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	DELGADO AZUA JOSE RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA



HEREDERO

AZUA GEORGINA

CASADO(A)

MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 04 agosto 1993

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 julio 1993

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en la Lotización Delgado Azúa, del Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de : CUATROCIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RODRIGUEZ NUÑEZ WASHINGTON ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO AZUA ADRIANA ELENA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 11 noviembre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 noviembre 2014

Fecha Resolución: lunes, 27 octubre 2014

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia- Adjudicación de bienes dejados por el causante Washington Adalberto Rodriguez Nuñez. Dentro del Juicio de Partición de Bienes Sucesorios, No., 2013- 1283 sobre varios lotes de terrenos. Adjudicándose a la Señora. Monica De Fatima Garcia Zambrano, se le adjudica los siguientes bienes, A) el inmueble descrito según informe pericial como lote No. 6. que comprende el bien inmueble como lote de terreno medianero y dentro de el se ha construido la discoteca CONGO, y el Karaoke "Bongo", ubicado en la Avenida No. 22 y calle Flavio Reyes, urbanización Lotización Muentes. sector parroquia Manta Cantón Manta. B.- Inmueble que comprende un lote de terreno medianero y dentro de el se ha construido una vivienda, una piscina, hidromasaje, tres cascada, baños, cuartos de máquinas, jardines y áreas verdes. Ubicación dirección calle del Secap unos 300,00 m. del carretero Manta Montecristi, Urbanización. Lotización Delgado Azua, Barrio Secap. Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Area de lote de terreno 1.152.00 m2. C). como lote n. 1 que comprende un lote playero medianero y dentro de él no existía obra civil alguna que se haya construido ubicación. Dirección a unos 500,000m en línea recta el malecón de la parroquia Santa Marianita Urbanización Sitio la Travesía parroquia Santa Marianita. Area del Lote: 3.600 M2. D) como lote No. 2. El bien inmueble comprende un lote de terreno medianero y dentro del existe construido una bodega ubicado calle Secap unos 300.00 m. del carretero Manta Montecristi, Urbanización la Pradera Barrio Secap, parroquia Los Esteros Cantón Manta. Area del terreno; 264,00 M2. E) Inmueble como lote 3, que comprende un terreno medianero y dentro del existía un contra. Piso de hormigón simple, ubicación, dirección calle del Secap. Unos 300.00 m del carretero Manta Montecristi Urbanización La Pradera Barrio Secap, parroquia Los Esteros Cantón Manta. Sector, en un sector residencial medio de la parroquia y Cantón Manta. area del lote de terreno 711.00 M2. F), Inmueble que comprende lote 4 lote de terreno medianero y dentro de el se ha construido una sala de juego, taller, oficina y vivienda del guardian, ubicación dirección, calle del Secap, unos 300.00 del carretero Manta Montecristi, urbanización Lotización Delgado Azua Barrio Secap, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia Manabí area del terreno 414.00 m2. A los Señores. Rodrigo Eloy Rodriguez Nuñez, Veronica Maria Rodriguez Nuñez, Ingrid Geoconda Rodriguez Nuñez, Jose Stalin Rodriguez Nuñez, Amada Rosmery Rodriguez Nuñez, y Cesar Augusto Rodriguez Nuñez. Se le adjudica los siguientes bienes, A) El bien inmueble No. 5, según informe pericial que comprende un lote de terreno medianero y dentro de el se ha construido el centro Comercial El Sol, ubicado en la Avenida No. 8 y calle No. 8 Urbanización Sector a una cuadra del terminal terrestre de manta, parroquia Manta Cantón Manta. Area total del Terreno 221.10m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA	VIUDO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	RODRIGUEZ NUÑEZ INGRID GEOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	RODRIGUEZ NUÑEZ JOSE STALIN	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	RODRIGUEZ NUÑEZ RODRIGO ELOY	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	RODRIGUEZ NUÑEZ VERONICA MARIA VIRGINIA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	RODRIGUEZ NUÑEZ CESAR AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	RODRIGUEZ NUÑEZ AMADA ROSMERY	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEGUNDO ADJUNTO DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA



CAUSANTE RODRIGUEZ NUÑEZ WASHINGTON ADALBERTO
CAUSANTE NUÑEZ VALDIVIEZO VIRGINIA DE LA PAZ

NO DEFINIDO
NO DEFINIDO

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 10 enero 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 noviembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACION.- la vendedora manifiesta que es dueña y propietaria de dos lotes de terrenos ubicado en la calle secap a unos 300 metros del carretero Manta- Montecristi Lotización Delgado Azua Barrio Secap de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, de acuerdo a la autorización Municipal del primero predio vende un terreno con los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE . 2,50m. Calle Pública. POR ATRAS: 2.50m. Callejón Pública. POR EL COSTADO DERECHO: 23.00m. Propiedad de Washington Rodríguez Núñez, actual Ramón Anchundia Pacheco; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 23.00m. Área sobrante, con una superficie total de 57.50m2.- quedando un Área sobrante a favor de la señora MONICA DE FATIMA GARCIA ZAMBRANO un total de 356.50m2; b) De acuerdo a la Dirección de , el mismo que fué adquirido de fecha 11 de noviembre del 2015, del segundo predio vende un área de 48.00m2, el mismo que fué adquirido de fecha 19 de Mayo del 2008. El comprador declara que aparte de los dos lotes de terrenos que adquiere también es dueño y propietario de dos lotes los cuales son los siguientes, un área total de 711,00m2 el segundo bien con un área total de 264.00m2 UNIFICACION: por lo antes expuesto el comprador unifica los cuatro lotes de terrenos quedando una superficie total 1.080,50m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: **Número de Inscripciones:**
COMPRA VENTA 4
Total Inscripciones>> 4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-08-19

Elaborado por Servicio en línea

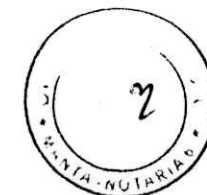
A petición de : ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20005326 certifico hasta el día 2020-08-19, la Ficha Registral Número: 9154.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen





N° 122020-024745

Manta, miércoles 02 diciembre 2020



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA** con cédula de ciudadanía No. **1305970236**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 02 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



124988WRUNP0D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2020-08-18

N° SU-082020-000022



Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA con C.C. 1305970236**, con clave catastral #2-17-02-02-000 ubicado en LOTIZACIÓN DELGADO AZUA, BARRIO SECAP, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 414.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (Protocolización de sentencia -Adjudicación celebrada en la Notaria Cuarta de Manta de fecha 10 de noviembre de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha 11 de noviembre de 2015-Ficha Registral N°9154) 414.00 m²

FRENTE: 18.00 m LINDERA CON CALLE PUBLICA

ATRAS: 18.00 m LINDERA CON CALLE PUBLICA

COSTADO DERECHO: 23.00 m LINDERA CON PROPIEDAD DE WASHINGTON ADALBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ

COSTADO IZQUIERDO: 23.00 m LINDERA CON PROPIEDAD DE LA VENDEDORA

ÁREA TOTAL: 414.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO : 57.50 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO : 356.50 m²

FRENTE: 15.00 m LINDERA CON CALLE PUBLICA

ATRAS: 18.00 m LINDERA CON PROPIEDAD DE MONICA DE FATIMA GARCIA ZAMBRANO

COSTADO DERECHO: 23.00 m LINDERA CON PROPIEDAD DEL SR. RAMÓN ANCHUNDIA PACHECO

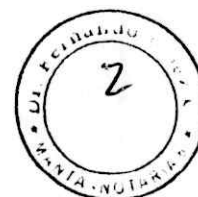
COSTADO IZQUIERDO: 23.00 m LINDERA CON PROPIEDAD DE MONICA DE FATIMA GARCIA ZAMBRANO

ÁREA TOTAL: 356.50 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y adjunta por el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al anuente, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes; concediendo la autorización de acuerdo a la inspección y a la verificación de datos en el sitio que indica el contribuyente.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**Fecha:** 2020-08-19**N° SU-082020-000024**

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA con C.C. 1305970236**, con clave catastral #2-17-02-11-000 ubicado en CIUDADELA LA PRADERA BARRIO SECAP, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 528.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (ESCRITURA DE COMPRAVENTA CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2008 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FECHA 19 DE MAYO DE 2008(FICHA REGISTRAL 2259)) **528.00 m²**

FRENTE: 22.00 m LINDERA CON CALLE PUBLICA**ATRAS:** 22.00 m LINDERA CON PROPIEDAD DE WASHINGTON ADALBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ**COSTADO DERECHO:** 24.00 m LINDERA CON PROPIEDAD DE WASHINGTON ADALBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ**COSTADO IZQUIERDO:** 24.00 m LINDERA CON PROPIEDAD DE JUAN CARLOS CABRERA AVILA**ÁREA TOTAL:** 528.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO : 48.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO : 480.00 m²

FRENTE: 20.00 m CALLE PUBLICA**ATRAS:** 18.00 m LINDERA CON PROPIEDAD DE WASHINGTON RODRIGUEZ NUÑEZ(ACTUALMENTE GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA)**COSTADO DERECHO:** 24.00 m LINDERA CON PROPIEDAD DE WASHINGTON RODRIGUEZ NUÑEZ(ACTUALMENTE GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA)**COSTADO IZQUIERDO:** 24.00 m LINDERA CON PROPIEDAD DE JUAN CARLOS AVILA(ACTUALMENTE ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO)**ÁREA TOTAL:** 480.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y adjunta por el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al anuente, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes; concediendo la autorización de acuerdo a la inspección y a la verificación de datos en el sitio que indica el contribuyente.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

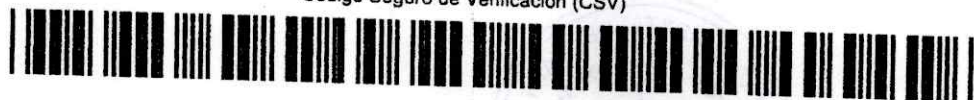




Este documento será válido durante el año en curso

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



130097WJ0TEJV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





AUTORIZACION



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza la **UNIFICACION** de dos (2) lotes de terreno de propiedad de **GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA**, a favor de **ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO**.

El primero Área a subdividir a favor de Anchundia Pacheco Ramón Edulfo, mediante aprobación de subdivisión N° SU-082020-000024, otorgada por esta Dirección el 19 de agosto de 2020 de **480,00m²**.

El segundo Área a subdividir a favor de Anchundia Pacheco Ramón Edulfo, mediante aprobación de subdivisión N° SU-082020-000022, otorgada por esta Dirección el 18 de agosto de 2020 de **356,50m²**.

ubicados en CIUDADELA LA PRADERA BARRIO SECAP, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS: Primer lote con un área de 480,00m². (Área a subdividir a favor de Anchundia Pacheco Ramón Edulfo, mediante aprobación de subdivisión N° SU-082020-000024, otorgada por esta Dirección el 19 de agosto de 2020). Con las siguientes medidas y linderos:

Por El Frente:

Por Atrás:

Por El Costado Derecho:

Por El Costado Izquierdo:

20,00m – Lindera con calle pública.

18,00m – Lindera con propiedad de Washington Rodríguez Núñez (Actualmente García Zambrano Mónica de Fátima).

24,00m – Lindera con propiedad de Washington Rodríguez Núñez (Actualmente García Zambrano Mónica de Fátima).

24,00m – Lindera con propiedad de Juan Carlos Ávila (Actualmente Anchundia Pacheco Ramon Edulfo).

MEDIDAS Y LINDEROS: Segundo lote con un área de 356,50m². (Área a subdividir a favor de Anchundia Pacheco Ramón Edulfo, mediante aprobación de subdivisión N° SU-082020-000022, otorgada por esta Dirección el 18 de agosto de 2020). Con las siguientes medidas y linderos:

Por El Frente:

Por Atrás:

Por El Costado Derecho:

Por El Costado Izquierdo:

15,00m – Lindera con calle pública.

18,00m – Lindera con propiedad de Mónica de Fátima García Zambrano.

23,00m – Lindera con propiedad del Sr. Ramón Anchundia Pacheco.

23,00m – Lindera con propiedad de Mónica de Fátima García Zambrano.

MEDIDAS Y LINDEROS DE (2 lotes) UNIFICADOS DE PROPIEDAD DE GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA, a favor de ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO. (Mediante levantamiento planimétrico georreferenciado presentado por el solicitante bajo la firma de responsabilidad técnica del Arq. Ángel Hidalgo López Reg. SENESCYT N° M-815: 836,50m²).

Por El Frente:

Por Atrás:

Por El Costado Derecho:

Por El Costado Izquierdo:

20,00m – Lindera con calle pública.

15,00m – Lindera con calle pública.

47,00m – Lindera con propiedad de García Zambrano Mónica de Fátima.

47,00m – Lindera con propiedad de Anchundia Pacheco Ramon Edulfo.

Manta, 28 de septiembre de 2020.



firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcivar Lopez.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento tiene una validez durante el año en curso. Fecha de expiración, martes 15 de diciembre de 2020.

Elaborado por: Arq. José Chumo V.





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082020-018281

N° ELECTRÓNICO : 205999

Fecha: 2020-08-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-02-24-000

Ubicado en: LOTIZACION DELGADO AZUA-BARRIO SECAP

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 356.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305970236	GARCIA ZAMBRANO-MONICA DE FATIMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27,094.00

CONSTRUCCIÓN: 24,586.50

AVALÚO TOTAL: 51,680.50

SON: CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES 50/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: jueves 18 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1184562TDOO6V

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 5

Fecha de generación de documento: 2020-08-21 14:26:16

a.gob.ec



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 082020-018369

Nº ELECTRÓNICO : 206022

Fecha: 2020-08-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-02-25-000

Ubicado en: LA PRADERA BARRIO SECAP

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 480 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305970236	GARCIA ZAMBRANO-MONICA DE FATIMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 36,480.00

CONSTRUCCIÓN: 15,658.75

AVALÚO TOTAL: 52,138.75

SON: CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO DÓLARES 75/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 19 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



118544F5HZUZZC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 102020-022450

Manta, jueves 22 octubre 2020



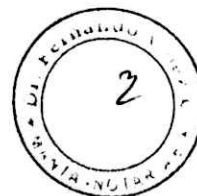
**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-02-25-000 perteneciente a GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA con C.C. 1305970236 ubicada en LA PRADERA BARRIO SECAP BARRIO LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$52,138.75 CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO DÓLARES 75/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



**Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 21 noviembre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



122679TBUFEXX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

N° 102020-022449

Manta, jueves 22 octubre 2020



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

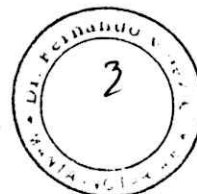
**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-02-24-000 perteneciente a GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA con C.C. 1305970236 ubicada en LOTIZACION DELGADO AZUA-BARRIO SECAP BARRIO LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$51,680.50 CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES 50/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 21 noviembre 2020



Código Seguro de Verificación (CSV)



122678MXD2JIL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 421253

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON EL DESCUENTO DEL 50%
ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS

CÓDIGO CATASTRAL
2-17-02-25-000

ÁREA
480

AVALUO
52138.28

CONTROL
681270

TÍTULO N°
421253

VENDEDOR
C.C. / R.U.C. 1305970238
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA
DIRECCIÓN LA PRADERA BARRIO SECAP

ADQUIRE
C.C. / R.U.C. 1304431347
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO
DIRECCIÓN CIUDADELA MANTA BEACH

ALCABALAS Y ADICIONALES
CONCEPTO
IMPUESTO PRINCIPAL
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

VALOR A PAGAR	
280.69	
78.20	
\$ 338.89	
\$ 338.89	
\$ 0.00	

Fecha de pago: 2020-10-21 14:52:18 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

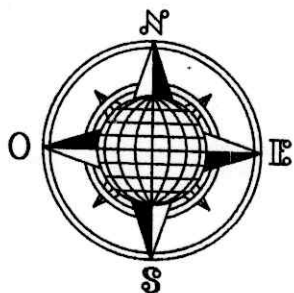


T1388503106

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







CALLE PUBLICA

AREA VENDIDA E INSCRITA
AREA TOTAL: 57.50 M2



P1

P2

SR. WASHINGTON ADALBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ
ACTUALMENTE SR. ANCHUNDIA PACHECO RAMON

AREA REMANENTE A VENDER
A FAVOR DEL SR. ANCHUNDIA
PACHECO RAMON EDULFO
AREA TOTAL: 356.50 M2

SRA. GARCIA ZAMBRANO
MONICA DE FATIMA

P3

P4

CALLE PUBLICA
ACTUALMENTE SRA. GARCIA
ZAMBRANO MONICA DE FATIMA

DETALLE N°01

AREA CON ESCRITURA A FAVOR DE LA SRA. GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA	414.00 m2
AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DEL SR. ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO.	57.50 m2
AREA REMANENTE A VENDER A FAVOR DEL SR. ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO.	356.50 m2



CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	533999.48	9891396.86
2	534013.98	9891407.52
3	534026.71	9891387.75
4	534011.22	9891377.08

Datum : WGS 84

Zona : 17 Sur

Especificaciones tecnicas:

Formato de posicion: UTM

UBICACION

"LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE DEL SECAP A UNOS 300 METROS DE LA
CARRETERA MANTA - MONTECRISTI DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS - CANTON MANTA"

PROPIEDAD : SRA. GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA.

CONTIENE :

PROPIETARIO :

PROYECTO :

ESCALA

CLAVE CATASTRAL :

LAMINA :

SRA. GARCIA ZAMBRANO MONICA DE F.

ARG. ANGEL HIDALGO LOPEZ
REG. PROF. M-815

1 — 300

2-17-02-02-000

01 / 01

ESCALA : INDICADAS

FECHA : JULIO - 2020

FORMATO :

A4

DIBUJO : OFICINA TECNICA

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE AREA REMANENTE
DE TERRENO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130597023-6

APellidos y Nombres: GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA
Lugar de Nacimiento: MANABI
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-01-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: VIUDO
WASHINGTON ADALBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCIA MOREIRA OSWALDO ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZAMBRANO ZAMBRANO LILA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
2019-02-12
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-02-12

Director General: [Signature]
Financiera del Cedula: [Signature]

Notaria Sexta de Manta
Abg. Maricela Zambrano
V23330222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0037 F
0037 - 174
1305970236

GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1



[Signature]



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

[Signature]
Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305970236

Nombres del ciudadano: GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RODRIGUEZ NUÑEZ WASHINGTON ADALBERTO

Nombres del padre: GARCIA MOREIRA OSWALDO ROLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO ZAMBRANO LILA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]

N° de certificado: 202-371-75764



202-371-75764

[Handwritten signature of Eco. Rodrigo Avilés J.]

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA ESPINALES INDULFO SEBASTIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHECO COLORADO MARIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-20

DIRECTOR GENERAL: [Firma]

FORMA DEL CEDULADO: [Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130443134-7

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1964-04-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**
ANGELICA MARIA SOLIS BRAVO

[Fotografía]

[Firma]

[Firma]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA No. 0005 - 176 CERTIFICADO No. 1304431347 CEDULA No.

ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **TARQUI**

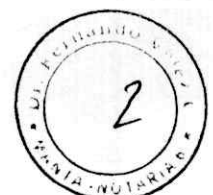
ZONA: **1**

[Fotografía]

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

23 DEC 2019
[Firma]
Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304431347

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLIS BRAVO ANGELICA MARIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: ANCHUNDIA ESPINALES INDULFO SEBASTIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PACHECO COLORADO MARIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 206-371-43950



206-371-43950

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 421256

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia
LOS ESTEROS

CÓDIGO CATASTRAL
2-17-02-24-000

ÁREA
356.5

AVALUO
51680.5

CONTROL
691273

REGLONº
421256

VENDEDOR
C.C. / R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN
1305970236 GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA LOTIZACION DELGADO AZUA-BARRIO
SECAP

CONCEPTO
GASTOS ADMINISTRATIVOS
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA

UTILIDADES

ADQUIERE
C.C. / R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN
1304431347 ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO CIUDADELA MANTA BEACH

Fecha de pago: 2020-10-21 14:53:19 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley



VALOR A PAGAR 1.00
TOTAL A PAGAR 34.48
VALOR PAGADO 35.48
SALDO 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



T292945868

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales
o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 421255

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia
LOS ESTEROS

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-17-02-25-000	480	52138.75	691272	421255

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305970236	GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA	LA PRADERA BARRIO SECAP
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304431347	ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO	CIUDADELA MANTA BEACH

CONCEPTO	UTILIDADES	VALOR A PAGAR
GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		38.65
	TOTAL A PAGAR	\$ 39.65
	VALOR PAGADO	\$ 39.65
	SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-10-21 14:53:01 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T966906513

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 421254

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION APLICA DESCUENTO DEL 50%
ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-17-02-24-000	356.5	51680.5	691271	421254

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305970236	GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA	LOTIZACION DELGADO AZUA-BARRIO SECAP
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304431347	ANCHUNDIA PACHECO RAMON EDULFO	CIUDADELA MANTA BEACH

CONCEPTO	ALCABALAS Y ADICIONALES	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL		258.40
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		77.73
	TOTAL A PAGAR	\$ 336.13
	VALOR PAGADO	\$ 336.13
	SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-10-21 14:52:42 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1917071580

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000045051

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: LOT. DELGADO AZUA INMD. SECAP SITIO MADRE

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

713658

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

02/12/2020 14:26:38

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

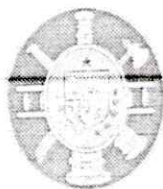
VALIDO HASTA: martes, 02 de marzo de 2021

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

2

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000045050

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: GARCIA ZAMBRANO MONICA DE FATIMA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CIUD. LA PRADERA BARRIO SECAP

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

713657

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

02/12/2020 14:26:03

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 02 de marzo de 2021

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

2

ORIGINAL: CLIENTE





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 correspondiente. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá
2 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este
3 contrato.- (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-
4 2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la
5 ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a
6 Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los
7 Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.-
8 Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de
9 principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el
10 Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

11

12

13

14

Mónica
MONICA DE FATIMA GARCIA ZAMBRANO

15

C.C. No. 130597023-6

16

17

18

19

Ramón
RAMON EDULFO ANCHUNDIA PACHECO

20

C.C. No. 130443134-7

21

22

23

24

25

Esdrina
ABG. ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

26

NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DE MANTA

27

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

28

Manta, a

Esdrina
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE

El Nota:

